



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR DANNA CAROLINA ARENAS DOMÍNGUEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**, CON EL RAD. 11001020300020250194500 STC6776-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **YAMITH JOSÉ RADA MUÑOZ Y EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOLEDAD (ATLÁNTICO) Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO N° 08758-31-84-002-2021- 00338-00 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 15 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

mj